

-----**ACTA NO. 17**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 8:20 Ocho horas con veinte minutos del día 13 de Septiembre de 2010 de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, ABEL CONTRERAS MAGAÑA, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÉ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. Asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.------
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.------
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.------
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratarse:-----
 - a) Punto de acuerdo para autorizar los gastos efectuados de varios conceptos, que solicita la Encargada de la Hacienda Pública Municipal.-----
 - b) Análisis y en su caso autorización para firmar Convenio de Colaboración con la Secretaria de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado.-----
 - c) Punto de acuerdo para aprobar la firma de Convenio de Responsabilidad Patrimonial, con los Sres. Rigoberto Castellanos y Maria Vargas.------
 - d) Punto de acuerdo para que se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, para la implementación y operación del Programa 3X1.-----
 - e) Análisis y en su caso aprobación, para que se autorice la firma de Convenio de Colaboración con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado con el H. Ayuntamiento de Tamazula.- -
 - f) Análisis y en su caso aprobación, para que el Municipio de Tamazula de Gordiano, realice la aportación de la cantidad proporcional que le corresponde, para el Proyecto SIMAR, la cual es por \$ 702,753.38 pesos.-----
 - g) Análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tamazula aporte el monto que le corresponde para el Programa Escuela Sana, así mismo se autorice la firma del Convenio con la SEP a través del CAPECE.-----
 - h) Punto de acuerdo para que se autorice el pago de un vehiculo para el servicio de transporte escolar.------
 - i) Propuesta de modificación al reglamento de Sesiones de Ayuntamiento.-----
- VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. - - - - -

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, existiendo la totalidad, por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión. - - - - -

III.- Se da lectura al Orden del Día, en uso de la voz, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que entrego un oficio al Secretario General del Ayuntamiento para ser tratado en esta Sesión, solicita que ese punto por ser una propuesta de Modificación al Reglamento de Sesiones, sea tratado como un punto, lo cual fue sometido a consideración del cabildo aprobándose dicha petición por unanimidad.

IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior. El Secretario General manifiesta que en virtud de que la copia del Acta fue entregada a los Regidores para su revisión, solicita se omita la lectura de la misma, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que en el punto “g” de propuesta de modificación al presupuesto de egresos, quedo en acta que se aprueba por mayoría calificada esta iniciativa de la ley del Ingresos del Municipio de Tamazula, ya que así se le había solicitado a la encargada de la Hacienda Publica Municipal La Auditoria Superior del Estado de Jalisco, debiendo quedar especificado en el acta “ Se aprueba por Unanimidad”, La regidora Martha Beatriz Valderrama Cisneros, en el punto “a” en la Aprobación de la Semana Municipal contra las adicciones, aclara que no son 17 Centros de Atención Primaria contra las adicciones, ya que son 19 de estos Centros en todo el Estado de Jalisco, una vez hechas las aclaraciones el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta anterior, siendo esta aprobada por unanimidad. - - - - -

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -

1.- Oficio que envía la Síndico Municipal en el cual nos solicitan aprobar la Reforma al artículo 2° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y reforma al artículo 56 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen al dictamen emitido por la Comisión de puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y reglamentos y el Diario de Debates de la Sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma. En el Artículo 2° en el tercer párrafo menciona actualmente “El estado de Jalisco adopta para su régimen interno, la forma de Gobierno Republicano, democrático, representativo y popular,” se propone que en lugar de popular, mencione la palabra “LAICO” y en el artículo 56 actualmente dice “Se compondrá además por un órgano denominado Consejo General del Poder Judicial del Estado. La representación del Poder Judicial recae en el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el cual será electo de entre sus miembros por el pleno, El Presidente desempeñará su función por dos años y podrá ser reelecto para el periodo inmediato. La propuesta para modificar este artículo quedaría “El ejercicio del Poder Judicial, se deposita en el Supremo Tribunal de Justicia, en el Tribunal Electoral, en los Juzgados de primera Instancia, menores, de paz y Jurados. Se compondrá además por dos órganos, el Consejo General del poder Judicial del Estado y el Instituto de Justicia Alternativa del Estado. Una vez realizada esta propuesta, el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, comenta que en la información que se les entregó, se

especifica que esta modificación fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de Enero del 2008 y pregunta que si ya entró en vigor, a lo que la Sindico Municipal responde que se requiere de la aprobación de los 125 Municipios para su aprobación, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta estar de acuerdo en la modificación al artículo 2º, en lo que respecta al aspecto laico, que los políticos o partidos políticos, como el PRD, no están en contra de la Religión, pero es bueno que se respete el aspecto de la democracia, ya que algunos miembros del clero han manifestado que se vote por algún partido político. Una vez analizadas estas propuestas de modificación, el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno su aprobación, siendo estas aprobadas por unanimidad. - - - - -

2.- Oficio que envían los CC. Lic. Julio Cesar Ruiz González, Profa. Ma. de Jesús Ochoa Ortiz, Dr. Federico Daniel Garza García, L.C. Sonia Lorena Rentaría Córdova, exfuncionarios de la Administración Pública Municipal 2007-2009, en la que solicitan que en la próxima Sesión de Ayuntamiento sea justificada la modificación que se hizo en la calle Ramón Corona, en el entronque con calle Juárez, para la colocación del Monumento a Gordiano Guzmán, en dicha remodelación se especifica lo siguiente: Demolición de 22.4 m2 de piso de piedra Pórfido cubo 10 por 10, demolición de 3.15 m l de piedra pórfido 20 lar4go libre bullido, demolición de 3.15 m l de piedra de 15 largo libre, demolición de fuente de chorro, retiro de iluminación de fuente o luces, afectación en los niveles en su entorno, renivelación 16 m2 aproximadamente. El Presidente Municipal comenta que esta obra aun esta en proceso de auditoria, por lo que al modificarse el estado en que se encontraba, los exfuncionarios en mención, solicitan que se apruebe en Sesión de Cabildo la remodelación realizada para colocar la estatua del Gral. Gordiano Guzmán, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, manifiesta que hay una responsabilidad de 5 años para cuestiones de Contraloría del Estado y que fue un Acuerdo de Cabildo de esta administración, la reubicación de la estatua del Gral. Gordiano Guzmán y pregunta porque la petición de este oficio, a lo que el Presidente Municipal comenta que es en el sentido de protegerse cuando se realice una auditoria y así evitar una responsabilidad, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que esa obra aun no esta concluida en su totalidad, y que esta Nueva Administración puede realizar las obras que se requieran y no considera necesario realizar este tipo de justificación, pero si Contraloría solicita este acuerdo no tiene inconveniente, la Sindico Municipal comenta que ella ya realizó una acta donde se menciona el porque se realizaron estas modificaciones, y solicita que se apruebe este acuerdo de cabildo ya que se tendría una mejor justificación y así evitar observaciones por la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, el Regidor Fernando Vaca Torres, menciona que el Gobierno del estado estableció que con motivo del Bicentenario se realice la colocación de monumentos, por lo cual se realizo la colocación de la estatua de Don Gordiano Guzmán, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta si se tiene planeado realizar el retiro del cableado que aun se encuentra en algunos puntos del Centro Histórico, a lo que el Presidente Municipal responde que la CFE contrato a una empresa para ese trabajo y ya se tiene un avance de un 60% y que en el mes de Octubre ya puede estar concluido, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación de la modificación a las obras del Centro Histórico, concretamente en la calle Ramón Corona en el entronque con la calle Juárez, dónde se colocó el Monumento del Gral. Gordiano Guzmán, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - -

3.- Oficio que envía la Directora del Registro Civil Ma. de Lourdes Amezcua Cuevas, en el que solicita la autorización para que se lleve a cabo la campaña de Matrimonios Colectivos para instituirse el mes de Octubre como “Mes del Matrimonio, esto a solicitud de la Dirección del Registro Civil del Estado, para regularizar el Estado Civil de las parejas que viven en unión libre, el Presidente Municipal menciona que este tipo de campañas se realizan cada año y es con la finalidad de facilitar la regularización a las parejas en unión libre, a continuación somete a consideración realizar esta campaña de matrimonios colectivos, lo cual fue aprobado por unanimidad.. - - - - -

4.-Oficio girado por la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, en donde solicita acuerdo de cabildo para aprobar un pago por la cantidad de \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00100 M.N.) por concepto de almacenaje, a la Empresa Universal Warehouse del Paso Texas, de los Materiales y equipo Hospitalario, que fueron donados a Nuestro Municipio por la Organización The Flying Doctor’s de San José California, Institución que se dedica a otorgar apoyos a la humanidad, el Presidente Municipal manifiesta que estos materiales para hospital y equipamiento se entregaran a las Instituciones de Asistencia Social y de la Secretaría de Salud de nuestro Municipio, posteriormente somete a consideración la aprobación de este pago, lo cual fue aprobado por unanimidad . - - - - -

VI.- Asuntos a Tratar: - - - - -

a) Punto de acuerdo para autorizar los gastos efectuados de varios conceptos, que solicita la Encargada de la Hacienda Pública Municipal. El Presidente Municipal manifiesta que la encargada de la Hacienda Publica Municipal solicita Acuerdo de Cabildo de 3 gastos que ya se realizaron, por acuerdo de cabildo y que son los siguientes: el primer monto es por la cantidad de \$45,500.00 (Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Pesos) por concepto de reparación, limpieza, instalación de madera y pintura de cama baja de la plataforma “ lawboy “, ya que en el convenio de comodato existe el compromiso de otorgar mantenimiento y las reparaciones que se requieran para su adecuado funcionamiento, el segundo gasto corresponde a la cantidad de \$9,700.00 (Nueve Mil Setecientos Pesos), por concepto de apoyo a los agricultores de nuestro Municipio y que fueron beneficiados con el programa FERTIJAL, los cuales se utilizaron para pagar la carga y descarga del fertilizante así como su resguardo. Y el tercer gasto es por la cantidad de \$26,073.90 (Veintiséis Mil Setenta y Tres Pesos), que se realizó por concepto de pintura, para apoyar al Departamento de Vialidad y Transporte Municipal, y que se requería para la señalización por el cambio de Vialidades en esta Cabecera Municipal, una vez que el presidente Municipal, desglosó los gastos realizados, somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación de los mismos, los cuales fueron aprobados por unanimidad. - - - - -

b) Análisis y en su caso autorización para firmar Convenio de Colaboración con la Secretaria de Vialidad y Transporte del Gobierno del Estado. El Presidente Municipal comenta que este acuerdo ya se había tomado en la sesión del día 23 de Junio, en la que se comisiona 6 elementos de Seguridad Publica Municipal para que apoyen el servicio de Vialidad Municipal, y que en próxima Sesión de Ayuntamiento, se aprobaría el Convenio respectivo, pero fue rechazada esta Solicitud por la Secretaria de Vialidad del Gobierno del Estado, ya que nos están requiriendo que se apruebe la firma del convenio de Colaboración, con dicha Secretaria, el Secretario General del Ayuntamiento, manifiesta que de aprobarse

este acuerdo deberá de quedar de la siguiente manera “el H. Ayuntamiento de Tamazula, autoriza al presidente Municipal, a la Sindico Municipal y al Secretario General, para que firmen el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Vialidad y Transito del Gobierno del Estado, con la finalidad de que se comisionen a 6 elementos de Seguridad Publica Municipal, para apoyar el servicio de Vialidad Municipal”, el Presidente Municipal menciona que el convenio que se firmaría contempla que los sueldos se pagarían por este Ayuntamiento y la Secretaria de Vialidad otorgaría la capacitación y los uniformes para estos elementos, las infracciones que realicen estos elementos, no serán para el Ayuntamiento, menciona además que si ve necesario autorizar la firma de este convenio para destinar a esos 6 elementos en puntos críticos , en la Cabecera Municipal, y no saldrían del Municipio, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro manifiesta que no se tiene físicamente ese convenio para analizarlo a fondo, que si es necesario que existan más elementos en Vialidad, pero propone que sería más conveniente que se municipalice Vialidad y Transito y de esta forma si se podrían generar ingresos al Municipio, como en Ciudad Guzmán, el Presidente Municipal comenta que ya dialogó con el Secretario de Vialidad del Gobierno del Estado Diego Monrraz, para analizar la Municipalización de Vialidad y comentó que existen 14 Municipios que ya lo Municipalizaron y no se pueden sostener, por lo que quieren regresarlos al Gobierno del Estado, ya la Encargada de la Hacienda Publica Municipal, revisó los ingresos que tiene el Departamento de Vialidad y no les ajusta lo que ingresa, propone que se analice esa propuesta de municipalización y de realizarse quedaría sin efecto este convenio, el regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que si esos elementos realizarían la función de vialidad y también de Seguridad Publica, a lo que el Presidente Municipal menciona que la figura de esos elementos sería como policía vial y que si detectan algunas faltas si pueden intervenir e infraccionar, el Regidor Fernando Vaca Torres, pregunta que si el patrón de estos elementos sería el Ayuntamiento, a lo que el presidente contesta que sería la Secretaria de Vialidad, pero este H. Ayuntamiento tiene una adecuada coordinación con Vialidad Municipal, ya que se ha estado apoyando, en los puntos críticos, con elementos de Seguridad Municipal, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta que si a estos elementos se les seguiría otorgando sus prestaciones, a lo que el Presidente Municipal contesta que las prestaciones serian las mismas que reciben como elementos de Seguridad Publica Municipal, ya que es responsabilidad del Ayuntamiento sus salarios y prestaciones, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que sería de mas beneficio contratar 6 elementos de Seguridad Publica y que se les capacite para apoyar vialidad, dependerían directamente del Ayuntamiento, a lo que el Presidente Municipal contesta que éstos elementos no tendrían facultad de infraccionar las faltas que se comentan, existen elementos que ya han tenido capacitación para realizar esas funciones y son los que se enviarían, obviamente realizaríamos un esfuerzo por contratar nuevos elementos para sustituirlos y así no desproteger el servicio de Seguridad Publica, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que sí han funcionado los elementos de Seguridad Publica, ya que en la esquina de R. Corona e Hidalgo no permiten que se estacionen las personas en esa zona. El Presidente Municipal menciona que la firma de este Convenio va encaminada a agilizar la Vialidad de los puntos críticos y así sancionar cuando existan

irregularidades por la ciudadanía, por lo que les solicita se apruebe la firma de este convenio, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro propone que se integre una comisión para darle seguimiento a la posible Municipalización de Vialidad y Transito, la cual quedo integrada por el C. Ángel Barbosa Madriz, Presidente Municipal, Juan Ignacio Herrera del Toro, Fernando Vaca Torres, José Antonio Ramírez Amezcua, Gregorio García Barajas y Fermín Betancourt Ramírez. El regidor Fernando Vaca Torres, solicita que si se ingresen mas elementos de Seguridad Publica, para que no se quede desprotegida este departamento y menciona además que en la anterior Sesión se acordó enviar un oficio a la PROFECO para que se realice una investigación de las bebidas que consumen los jóvenes en los centros de diversión a lo que el Presidente Municipal le solicita al Secretario General, elabore dicho Oficio, sin mas comentarios el Presidente Municipal somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación para que se autorice que Presidente Municipal, C. Ángel Barbosa Madriz, la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, y el Secretario General del Ayuntamiento Luís Eduardo Contreras Casillas, firmen el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Vialidad del Gobierno del Estado, para que se comisionen a 6 elementos de Seguridad Publica Municipal, a la Secretaria de Vialidad y Transito del Municipio, con la finalidad de apoyar a ese departamento, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- c) Punto de acuerdo para aprobar la firma de Convenio de Responsabilidad Patrimonial, con los Sres. Rigoberto Castellanos y Maria Vargas.- El Presidente Municipal solicita a la Sindico Municipal exponer en que consiste este convenio, a lo que la Sindico Municipal manifiesta que es un convenio de Responsabilidad Patrimonial, con los Señores Rigoberto Castellanos y la Sra. Maria Vargas, por la construcción del puente a San Antonio, que en la anterior Administración hubo el compromiso de reconstruir el muro que se afectó, que ese convenio se realizó cuando ya estaba ejecutada la obra, y estas personas están solicitando que se reconstruya ese muro de piedra con malla, menciona además la Sindico Municipal, que la calle Zaragoza ya no tiene salida hacia el río y ese terreno tendrá que adquirirse posteriormente para tener ese acceso. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta a cuanto asciende la construcción de ese puente a lo que la sindico Municipal responde que el presupuesto que realizo el Director de Obras Publicas es por la cantidad de \$241,458.32 pesos, el Presidente Municipal somete a consideración la aprobación del monto mencionado y la firma del Convenio de Convenio de Responsabilidad Patrimonial que solicita la Sindico Municipal, lo cual fue aprobado por unanimidad.- - - - -
- d) Punto de acuerdo para que se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación con la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado, para la implementación y operación del Programa 3X1. EL presidente Municipal comenta que se esta requiriendo la autorización para que se firme el Convenio de Colaboración y Participación con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, para la Implementación y operación del Programa 3 por 1, en nuestro Municipio, el cual aportaría la cantidad de \$ 1'110,458.00 (Un millón Ciento Diez mil, Cuatrocientos Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N-), la relación de obras preaprobadas son las siguientes1.-Construcción de Machuelos en la Calle Zaragoza entre Juan Álvarez y Agustín Melgar, en la Cabecera Municipal, 2.-Construcción de pavimento en

la calle Zaragoza entre Juan Álvarez y Agustín Melgar, 3.- Construcción de banquetas calle Zaragoza entre Juan Álvarez y Agustín Melgar, 4.- Construcción de machuelos calle Vicente Guerrero entre carretera Jiquilpan manzanillo y el cerro. 5.- Construcción de Pavimento en calle Vicente Guerrero entre carretera Jiquilpan-Manzanillo y el Cerro, 6.- Construcción de Red de Agua Potable en calle Monteverde entre camino principal a la Cuesta y el Cerro, 7.- Construcción de red de drenaje en Calle Monteverde entre el camino principal a la cuesta y el Cerro. 8.- Construcción de Machuelos en este mismo lugar, 9.- Construcción de Pavimento mismo lugar de la Cuesta de San Lazaro, 10.- Construcción de Cancha Deportiva camino a los Rucios. 11.- Construcción de línea de Agua calle Degollado entre Av. Tamazula y José Zuno Arce, Delegación de Vista Hermosa, 12.- Construcción de Drenaje Sanitario mismo lugar, 13.- Construcción de Machuelos , mismo lugar, 14.- Construcción de banquetas Misma calle, 15.- Construcción de Pavimento misma calle. El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta, en base a que se priorizaron o son del año pasado, a lo que el Presidente Municipal responde que el COPLADEMUN las propuso, y el Comité Técnico las priorizó, fueron 32 obras en este programa del 3 por 1, de las cuales fueron aprobadas solo 15, las que se mencionaron, el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que si el resto de obras, existe la posibilidad de que sean consideradas posteriormente, sobre todo el puente de la Colonia Magisterial, el Presidente Municipal. Comenta que la mayor parte de los recursos se encuentran congelados, por ejemplo los del programa FONDEREG, la situación según el Gobierno del Estado es difícil, por los siniestros que ocurrieron en algunos Estado de la Republica, pero en esta caso es necesario firmar este convenio, aunque existe la posibilidad de que el recurso no llegue, respecto al puente de la Colonia Magisterio no fue aprobado en el programa 3 por 1 , y se considero como peso a peso, y de lo que les corresponde a los beneficiarios, aun faltan \$95,000.00 pesos, la obra se suspendió por 15 días, pero ya la semana pasada se realizó la pavimentación en las rampas de ingreso, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, menciona que de acuerdo a la información, existen 55 Municipios que no han recibido los recursos, y pregunta porqué los otro si lo recibieron, a lo que el Presidente Municipal responde que es como todo, los primeros que entregaron recibieron ya una parte, pero tienen un problema que iniciaron obras y algunos las terminaron y ahora tienen el compromiso de un financiamiento y el pago a los proveedores o constructoras. El regidor José Antonio Ramírez Amezcua pregunta que de que comunidades son las obras que se aprobaron a lo que el Presidente responde que son de la Cuesta, la calle Zaragoza, a su ingreso al puente a San Antonio, carretera Jiquilpan - Manzanillo en la cabecera Municipal, de Vista Hermosa, y de los Rucios. Comenta el Regidor José Antonio Ramírez que si las otras comunidades no solicitaron obras, a lo que el Presidente comenta que si solicitaron, pero estas fueron las preaprobadas, el Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que se aprobaron varias obras para la calle Degollado entre Av. Tamazula y José Zuno a lo que el Regidor Fermín Ramírez le contesta que es la misma obra pero desglosada porque así lo solicitan, el Regidor José Antonio Ramírez, comenta que algunas comunidades ya han recibido muchas obras y hay muchas otras que también ocupan de estas necesidades, y que cuando se formó el Coplademun, faltó auxiliar como se arman los proyectos a los Agentes y Delegados, como en

mi caso no sabía y me orientaron los regidores Abel y Fermín y ya le explique al agente de San Vicente, el proceso y ya tiene algunos proyectos de obras para esa Comunidad, El Presidente Municipal manifiesta que una mesa con funcionarios del Gobierno del Estado dictamina que obras si entran al programa, de las que son más aceptadas son redes de agua potable y drenaje, comenta que no tiene preferencias por algunas comunidades. El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, propone que cuando se realice alguna revisión de obras es importante dar prioridad al aspecto de agua y drenaje, mas que a pavimentos, que en el programa 3 por 1, influye el aspecto de las Asociaciones que radican en los Estados Unidos y que aportan para las Obras, y muchos de estos proyectos son aprobados, lo que si se debe de cuidar es que, si las obras de Vista Hermosa que ya se incluyeron en el 3 por 1, analizar la posibilidad de beneficiar a otras comunidades para que exista equidad, el Presidente Municipal entiende la preocupación del Regidor José Antonio respecto a la suspensión de algunas obras como la del FOPAM, donde se nos había notificado que se apoyaría con 13 millones y después que solo sería 9 millones, para quedar en 7 millones al final, por lo que hubo la necesidad de realizar un reajuste de ultima hora y al parecer existe la posibilidad de que solo sean 4 millones y medio, el Regidor José Antonio menciona que se realice esos ajustes de forma equitativa y no quitar una calle completa y otra a la mitad, por ejemplo en la Delegación de la Garita y en San Vicente se afectaron dos calles de las mas amplias, y solicita que se realice una reunión para hacer la depuración, a los que el Presidente Municipal comenta que no es que uno tome la decisión para favorecer a una comunidad, ya que los reajusten llegan sin tener tiempo de consensuar y analizar, pero se tiene el compromiso de que las obras que no salieron este año, retomarlas al siguiente y darle prioridad a las que quedaron pendientes, el Regidor Fernando Vaca Torres comenta que en el futuro exista más equidad a las Comunidades ya que a Vista Hermosa se le otorgo el monto de \$ 896.000 pesos, a lo que el regidor Fermín le aclara que es solo la mitad y que corresponde a las 5 obras el total, El presidente Municipal agrega que el área donde se requieren estas obras es de las mas marginadas, y el tipo de obras son de las que se autorizan y que ya están preaprobadas, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que tenemos la responsabilidad como regidores de buscar la manera de beneficiar a las Comunidades de mayor necesidad, independientemente de donde estén localizadas, ya que a algunas comunidades se le ha hecho varias obras y a otras aun continuaba con carencias y están muy abandonadas, a lo que el Presidente Municipal refiere que son obras básicas de primera necesidad, que no se pueden realizar un jardín, cuando hay lugares que no tienen agua potable o drenajes, pero cuando no hay la disponibilidad de los beneficiarios, iríamos a las comunidades que ya están organizadas, sin mas comentario el Presidente Municipal somete a consideración para que se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Desarrollo Humano, para la Implementación y Operación del Programa 3 por 1 Estatal, en el Municipio, el Ayuntamiento se compromete a aportar la cantidad de \$ 1'110,458.00 (un Millón Ciento Diez Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho pesos 00/100 M.N.) que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones, derivados de la suscripción de este Convenio, además que se faculte al Presidente Municipal, Sindico Municipal y

Encargada de la Hacienda Publica Municipal, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente, se apruebe la autorización para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, proceda a afectar y en su caso retener, las participaciones Estatales y/o Federales, que en derecho le corresponden al Municipio, para el caso de incumplimiento de las obligaciones que se deriven de la Suscripción del Convenio. Lo cual fue aprobado por unanimidad.- -----

e) **Análisis y en su caso autorización para que se autorice la firma de Convenio de Colaboración con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado con el H. Ayuntamiento de Tamazula.-**
El Presidente Municipal comenta que este acuerdo ya se había aprobado en el Acta No. 6 de fecha 13 de febrero, pero se nos había solicitado Ratificación de dicho Convenio y con ese termino se aprobó, y la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado, solicita un acuerdo en el que se especifica en lugar de ratificación, la suscripción, por lo que solicito a este Cuerpo Edilicio, autorización para que el Presidente Municipal C. Ángel Barbosa Madriz, la Sindico Municipal Marisol Antillon Cuevas, el Secretario General del Ayuntamiento Luís Eduardo Contreras Casillas y la Directora del Registro Civil del Municipio de Tamazula de Gordiano, Ma. de Lourdes Amezcua Cuevas, firmen el Convenio de Suscripción con la Dirección General del Registro Civil del Gobierno del Estado, para la implementación del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

f) **Análisis y en su caso aprobación, para que el Municipio de Tamazula de Gordiano, realice la aportación de la cantidad proporcional que le corresponde, para el Proyecto SIMAR, la cual es por \$702,753.38 pesos.** El Presidente Municipal manifiesta que en la última reunión de Presidentes Municipales que integran el proyecto SIMAR, se tomó el acuerdo de que cada municipio aportaría la parte proporcional que le corresponde por concepto de terreno y escrituración, por lo que solicitó a los integrantes de este H. Ayuntamiento la aprobación para que se realice el pago del concepto mencionado el cual es por la cantidad de \$702,753.38 (Setecientos Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 38/100 M.N.), esta cantidad en un principio era por \$ 670,000.00 pesos pero ante la necesidad de pagar el total del terreno, se adquirió un crédito por parte del Presidente Municipal de Tuxpan, por lo que se incrementó la cantidad por los intereses y por el gasto de escrituración, la cantidad de \$ 702,753.38 pesos, ya fue liquidada en un solo pago por lo que la Encargada de la Hacienda Publica Municipal requiere autorización de Cabildo para respaldar dicho egreso, antes de su aprobación el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, pregunta que cuales son los avances de este Proyecto, cuando se iniciaría y en que tiempo se podrá recibir algún apoyo por parte de la SAGARPA y SEMADES, a lo que el Presidente Municipal responde que ya se contrató una empresa para que elabore el proyecto de cómo se implementará el Relleno Sanitario y el manejo del mismo y los avances ya son importantes, para tramitar esos apoyos se requiere de un Director General de este Proyecto, por lo que el Presidente Municipal de Tuxpan se dio a la tarea de buscar una persona que cubra ese perfil, y al contar con esa persona se realizarán los tramites para solicitar apoyos de vehículos para el manejo de los residuos como son camiones y contenedores, fuimos testigos de la entrega de 15 de esos Vehículos en Valle de Juárez, el Regidor Fermín Ramírez

Betancourt, menciona que todos esos tramites y solicitud de apoyos deberán de realizarse por el Director del Proyecto SIMAR, por lo que ya se esta buscando a una persona que tenga ese perfil, el Regidor Gregorio García Barajas comenta que la Empresa Ecológica Industrial de Tamazula, solicita que se les reciba para poder presentar su proyecto y propuesta, para que ellos nos ayuden a disminuir la basura, y así pagaríamos menos, ya que solo quedaba pendiente que trajeran la propuesta, a lo que el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, manifiesta que se tomó el acuerdo de apoyar esa empreza, una vez que nos enviaran su proyecto, donde se especifique que aportarían ellos al recibir la basura, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro agrega que solicitaban un comodato de concesión por 99 años, por lo que se habría de analizar esa petición, y esta de acuerdo que entre menos basura se envíe será también menor el gasto, el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente hubo un acuerdo y darles prioridad por ser personas de Tamazula, estamos a la espera de su propuesta y una vez que la tengamos apoyarnos con SEAMADES y en los aspectos jurídicos, para no incurrir en una irresponsabilidad o Irregularidad, EL Regidor Fernando Vaca Torres pregunta que cuando se verá cristalizado este proyecto para recibir los Beneficios que se mencionan, a lo que el Presidente Municipal responde que el Presidente Municipal de Tuxpan liderea este proyecto y ya tiene que tener las propuestas para la elección del Director General del SIMAR, por lo que la hablará con El, el próximo lunes 20 de Septiembre, ya que pasen las festividades Patrias, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro pregunta que como será esa elección, a lo que el regidor Fermín Ramírez Betancourt, responde que los Presidente Municipales pueden enviar una propuesta, y que al parecer ya existen dos personas que tiene ese perfil, sin más comentarios el Presidente Municipal, somete a votación la aprobación del pago que se realizó por la cantidad de \$ 702,753.38 (Setecientos Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 38/100 M.N.) por concepto de la parte proporcional que le corresponde, del Terreno y Escrituración, del Proyecto SIMAR Sureste, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - -

- g) Análisis y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Tamazula aporte el monto que le corresponde para el Programa Escuela Sana, así mismo se autorice la firma del Convenio con la SEP a través del CAPECE. El Presidente Municipal menciona que dio instrucciones al Departamento del Ramo 33 y de Obras Públicas para que se realizaran presupuestos de las obras que se requieren en las escuelas que solicitaron apoyos y hasta la fecha se tiene un estimado de \$2,515,000.00 (Dos millones, Quinientos Quince Mil pesos 00/100 M.N.) de 46 escuelas, de las cuales son 14 de Pre-escolar, 24 Primarias y 8 Secundarias, algunas escuelas no fueron consideradas en este programa de Escuela Sana, porque sus montos eran muy altos, y se desprotegían otras escuelas de menos costos, por lo cual se analizará que sean apoyadas con el Programa Escuelas de Calidad, el Programa Escuela Sana establece que el 50% lo aportaría el Municipio y el otro 50% el Estado a través de CAPECE (Comité Administrativo del Programa Estatal para la Construcción de Escuelas) y el tope máximo son \$2,000,000.00 (Dos Millones), del Millón que nos corresponde \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) serán aportados por concepto de mano de obra por las escuelas beneficiadas y los otros \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) los aportará el Municipio, los cuales serán ejercidos del presupuesto de

Infraestructura, ya que el Director del Ramo 33, comenta que si esta en posibilidad de aportar ese recurso, para el Programa de “Escuela Sana”, el Presidente Municipal Propone que se analicen en una reunión, que escuelas serán seleccionadas, para que se ejecuten las obras que se solicitaron, en una forma equitativa, ya que se excede el presupuesto que presentaron los Departamentos del Ramo 33 y Obras Publicas, y en la priorización se establezcan criterios adecuados, El Regidor José Antonio Ramírez Amezcua, pregunta que si alguna escuela aun presenta una solicitud, hay oportunidad de que reciban estos apoyos, a lo que el Presidente Municipal responde que se envió una convocatoria a todas las escuelas y algunos directores no acudieron, incluso hubo escuelas que en los últimos días enviaron sus datos por Teléfono, agrega que esta Administración va a hacer historia por los apoyos que se han otorgado a la Educación, en nuestro Municipio, parte son recursos propios, o de los programas establecidos, y también con recursos de los funcionarios y proveedores del Ayuntamiento, que entregan aportaciones mensuales para la adquisición del Diesel para los camiones que trasladan a los estudiantes a Ciudad Guzmán, quienes aportan un monto mas bajo para su traslado, \$ 100 pesos a la semana, además con la adquisición de una Unidad mas de Transporte Escolar, para estudiantes de las Delegaciones a la Cabecera Municipal, con lo cual ratificamos la prioridad a la Educación. El Regidor Fernando Vaca Torres, comenta que antes se realizaba la priorización en el COMPASE y después la DERSE recibía esta información, y ahí se quedaba, en esta ocasión, el Ayuntamiento, en equipo realizo este trabajo con responsabilidad para atender las solicitudes, no somos regidores de oposición sino que trabajamos en equipo para apoyar a los estudiantes y a las escuelas, por lo que agradezco a todos los que participamos en este trabajo en beneficio de la educación, El Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro comenta que lo que el Ayuntamiento ha destinado para este aspecto es una muy buena inversión, se podrán tener muchas obras, pero la cuestión de la Educación perdura por mas de los 3 años de nuestra Administración, ya que a futuro tendremos mas personas preparadas en nuestro Municipio, a continuación el Presidente Municipal somete a consideración, se autorice la firma del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado a través del CAPECE, al Presidente Municipal, C Ángel Barbosa Madriz, a La Sindico Municipal, Lic. Marisol Antillon Cuevas, al Secretario General del Ayuntamiento Dr. Luís Eduardo Contreras Casillas y a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal, Mtra. Erika Fabiola Ramos Chávez. Así mismo se apruebe la cantidad que aportará el Municipio de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos) para el Programa Escuela Sana, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

- h) Punto de acuerdo para que se autorice el pago de un Vehiculo para el servicio de Transporte Escolar.- El Presidente Municipal manifiesta que ante el problema que existe para transportar a los estudiantes de diferentes Delegaciones y Comunidades, a esta Cabecera Municipal, se presentó la oportunidad de adquirir un camión marca Internacional motor Navistar, con capacidad para 40 personas, el cual tiene un costo de \$176,000.00 (Ciento Setenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) dicho vehículo ya fue revisado por el departamento de vehículos y se encuentra en buenas condiciones Mecánicas, que existen situaciones como la del camión que viene de Santa Rosa y que tiene una capacidad de 40 a 50 personas y en ocasiones vienen hasta 70 personas, poniendo en riesgo la seguridad de los estudiantes, por sobrecupo, por lo que solicita a

este Cuerpo Edilicio la autorización para adquirir este vehículo, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, comenta que todo lo que es Educación no nos podemos negar a apoyar, pero si considera importante realizar los procedimiento que establece la ley, que se apruebe por el Comité de Adquisiciones, de mi parte no existe negativo para su aprobación, el Presidente Municipal manifiesta que se presentó la oportunidad y si se realizaba a través del Comité de Adquisiciones se podría perder esa oportunidad, por lo que asume la responsabilidad, y que lo realizó con el único propósito de continuar apoyando a la educación, en el transporte de los jóvenes estudiantes, que esta conciente de que se requieren de otros dos camiones y planea adquirirlos a través de dicho comité. El Regidor Fermín Ramírez Betancourt comenta que también se tome en cuenta a los amigos como el Sr. Jorge Rosales que radica en Estados Unidos y que ya ha apoyado a este Municipio, a lo que el Presidente Municipal responde que si es importante echar manos de los amigos, así como nuestro hermanos de Riberbank que tienen el proyecto de donar un vehiculo para nuestro municipio al parecer de Transporte Escolar, lo cual ratifica el regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, continua mencionando el Presidente Municipal que todo los apoyos que vengan para beneficio de nuestro Municipio serán bienvenidos, sin mas comentarios somete a la aprobación de adquisición de este Camión Marca Internacional, para el Transporte Escolar, con un costo de \$176,000 (Ciento Setenta y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) lo cual fue aprobado por unanimidad. -----

- i) Propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento. – El Presidente Municipal solicita al Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, una exposición respecto a la propuesta de Reforma al Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento, a lo que el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro menciona que a raíz de la aprobación de la ley de Ingresos en la anterior Sesión de Ayuntamiento, comentó con el Secretario General respecto al tipo de votaciones, ya que la Auditoria Superior del Estado había propuesto se especificara como “Aprobación por Mayoría Calificada” por lo que tiene que quedar en el acta, que si se cumplió con el requisito de mayoría calificada pero la votación fue por unanimidad. En el aspecto de las votaciones se reviso el Artículo 35 del Reglamento actual de Sesiones de Ayuntamiento, y solo menciona que en caso de empate en la votación el Presidente de la Asamblea tendrá voto de calidad, por lo que propone que se anexe que el voto puede ser por mayoría simple, absoluta y calificada, como se encuentran actualmente en el Artículo 35 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco; I.-Se entiende por mayoría simple de votos, la correspondiente a la mitad más uno de los integrantes del Ayuntamiento que concurran a una sesión. II.- Se entiende por mayoría absoluta de votos, la correspondiente a la mitad más uno de los integrantes del Ayuntamiento, III.- Se entiende por mayoría calificada de votos, la correspondiente a las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, IV.-En el caso del Municipio de Tamazula, donde existen 11 Regidores, el numero se elevaría a 12 regidores (por ser cantidad fraccionaría se considerará, la cantidad inmediata superior), la Mayoría Calificada serian dos terceras partes que correspondería a 8 Regidores. V.- En cada votación de determina los votos a favor y en contra así como las abstenciones , mismas que se sumaran a la Mayoría, VI.- Los casos donde se requiere de Mayoría Calificada, son los mismos de Ley de Gobierno Estatal, el

Presidente Municipal somete a consideración del pleno la aprobación de modificación al Reglamento de Sesiones de Ayuntamiento en su Artículo 35, con los anexos que propone el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro, siendo aprobado por unanimidad. -----

VII.- Antes de realizar la Clausura el Regidor José Antonio Ramírez Amezcua solicita al Presidente Municipal información de la Obra de Electrificación de la Calzada del Campesino, el Presidente Municipal menciona que faltan \$25,000 pesos por aportar por los beneficiarios, una persona no la localizaron y el Ayuntamiento apoyara con ese monto y posteriormente se reintegre la cantidad por el propietario, y la otra persona se le citara para hacer una negociación, de su pagos, para que ya la obra se concluya, otro requisito es que la CFE no recibe las obra si no tiene construidos los muros para los medidores, por lo que ya se esta trabajando en ese aspecto, y en una semana se puedan terminar, el Regidor Juan Ignacio Herrera del Toro solicita que se le integre a las comisiones en las que el participa como Regidor para las propuestas de modificación a los Reglamentos, a lo que la Sindico Municipal manifiesta que ella tiene la Comisión de Reglamentos y ha estado reuniéndose con los directores y en la próxima reunión se les invitara a los regidores para que hagan las observaciones y aportaciones que consideren a lo que ya se esta trabajando. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:10 once horas con diez minutos, se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----